

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN CELEBRADA POR EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO EN HUELVA, EL DÍA 17 DE JULIO DE 2024, PARA LA APERTURA ELECTRÓNICA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS (EN SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO) A TRAVÉS DE SIREC- PORTAL LICITACIÓN, EN EL CONTRATO DE SUMINISTRO, EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO, DE MÁQUINAS DISPENSADORAS DE AGUA EN ESTA DELEGACIÓN TERRITORIAL.

Expediente: CONTR/2024/491853

ASISTENTES:

- Sergio Pérez Garrido. Secretario General Provincial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo y Recursos Comunes.
- Alberto E. Montes Carballo. Negociado de Gestión. Departamento de Administración General y Gestión Económica, Sección de Contratación.
- Yolanda Delgado Vicario. Auxiliar Administrativo. Departamento de Administración General y Gestión Económica, Sección de Contratación.

Analizada la documentación presentada por las diferentes empresas en el sobre único electrónico para contrato con numero de expediente CONTR/2024/491853, en acto de apertura realizado en Huelva el 9 de julio de 2024, y según consta en acta suscrita con la misma fecha, se comprueba que:

- Se presentaron, en plazo y forma, un total de 3 empresas a la licitación. Estas empresas quedaron relacionadas debidamente en la citada acta primera.
- La proposición económica presentada por VIVA AQUA SERVICE SPAIN, S.A., era **anormalmente baja**, de acuerdo con lo establecido en el Anexo I-apartado 7 y en el apartado 10.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En este sentido, se acordó conceder a la empresa anterior un plazo de 5 días hábiles, contados desde el envío de la correspondiente comunicación, para que justificase la viabilidad de la oferta presentada.

Con fecha 17 de julio de 2024, siendo las 12:00 horas, se reúnen, en la sede de esta Delegación Territorial, sita en Huelva, Camino del Saladillo, s/n, las personas relacionadas como asistentes en la parte superior de este mismo escrito. En esta reunión se verifica:

1) Que VIVA AQUA SERVICE SPAIN, S.A. ha presentado escrito de respuesta a la solicitud de justificación de viabilidad de la oferta anormalmente baja, a través SIREC-Portal de Licitación Electrónica, y que dicha justificación es conforme y adecuada, a juicio de este Órgano de Contratación.

2) Se acuerda la admisión definitiva a la licitación de las empresas que se relacionan a continuación, procediéndose a la valoración de sus ofertas:

Camino del Saladillo, s/n
21007 Huelva
T: 959 070 050
dphu.ceice@juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	MARIA YOLANDA DELGADO VICARIO		FECHA		17/07/2024
	SERGIO PEREZ GARRIDO				
	ALBERTO ENRIQUE MONTES CARBALLO				
VERIFICACIÓN	Pk2imLRFLCWRYSLD75KLHPCBBC6DY6		PÁGINA		1/2



- AQUALOGIC BLU, S.L. - CIF B90442146
- CULLIGAN WATER SPAIN, S.L. - CIF B06304984
- VIVA AQUA SERVICE SPAIN, S.A. - CIF A41810920

Se relacionan a continuación las ofertas presentadas junto a sus mejoras:

Empresas Licitadoras	Proposición Económica (Puntos)	Mejoras		Total Puntos
		Plazo Averías (Ptos.)	Emerg. Sanit. (Ptos.)	
Aqualogic Blu, S.L. (B90442146)	2.427,74 € (15,28 p.)	No declara (0 p.)	No declara (0 p.)	15,28 p.
Culligan Water Spain, S.L. (B06304984)	2.311,58 € (22,55 p.)	12 horas (10 p.)	Compromiso (10 p.)	42,55 p.
Viva Aqua Service Spain, S.A. (A41810920)	1.394,29 € (80,00 p.)	12 horas (10 p.)	Compromiso (10 p.)	100 p.

A la vista de las ofertas y mejoras presentadas por las empresas licitadoras admitidas, se concluye que las empresa **VIVA AQUA SERVICE SPAIN, S.A.**, con CIF núm. **A41810920**, ha conseguido la máxima puntuación de la licitación, por lo que se acuerda requerir a la citada empresa, a través de SIREC- Portal de Licitación Electrónica, para que presente, por el mismo medio, la documentación previa a la adjudicación, en el plazo de 7 días hábiles siguientes al del envío del requerimiento, de acuerdo con lo establecido en la cláusula 10.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de este contrato. Transcurrido dicho plazo, los asistentes a esta sesión, volverán a reunirse para el examen de dicha documentación.

El acta correspondiente a este acto se publicará en el perfil del contratante.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13:00 horas del día de la fecha indicada.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	MARIA YOLANDA DELGADO VICARIO		FECHA		17/07/2024
	SERGIO PEREZ GARRIDO				
	ALBERTO ENRIQUE MONTES CARBALLO				
VERIFICACIÓN	Pk2jmLRFLCWRYSLD75KLHPCBBC6DY6		PÁGINA		2/2